

## SERVICIO

### SERVICIO MEDICO

*“En congruencia con lo establecido en la Ley Nacional para eliminar Trámites burocráticos, se expide el siguiente formato”*

<b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</b>	SE BRINDA ATENCIÓN MÉDICA A LOS CIUDADANOS CON RESPECTO A UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE Y DEL EXAMEN FÍSICO.
---------------------------------	--

<b>HOMOCLAVE O CLAVE</b>	SDIFM-SMED-026
--------------------------	----------------

#### FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO

- LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025
- ART 3. DE LA LEY GENERAL DE LA SALUD
- ART 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

<b>CASOS EN LOS QUE EL SERVICIO DEBE PROPORCIONARSE</b>	CUANDO EL CIUDADANO REQUIERE ASESORÍA O ATENCIÓN MEDICA RESPECTO A SUS SÍNTOMAS CLÍNICOS O NECESIDADES MÉDICAS QUE NECESITE.
---	--

<b>REQUISITOS</b>	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
<b>TIPO DE SERVICIO</b>	CIUDADANO
<b>CIUDADANO / EMPRESARIAL</b>	
<b>NÚMERO DE COPIAS</b>	1 COPIA

#### TIPO DE SOLICITUD DEL SERVICIO

ESCRITO LIBRE ( <input checked="" type="checkbox"/> )
FORMATO TIPO ( <input type="checkbox"/> )

#### INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

<b>OBJETIVO</b>	N/A
<b>CONTACTO</b>	N/A
<b>INSPECTOR / VERIFICADOR</b>	
<b>HORARIOS DE ATENCIÓN</b>	N/A

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

	ORIGINAL	COPIA
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		X

<b>PLAZO MÁXIMO DEL SUJETO OBLIGADO PARA RESOLVER EL TRÁMITE</b>	INMEDIATO
--	-----------

#### MONTO Y FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA

<b>COSTO, ÁREA DE PAGO Y FUNDAMENTO JURIDICO DEL COBRO</b>	CONSULTA MÉDICA \$35.00 00/100 M.N. TOMA DE GLUCOSA \$27.00 00/100 M.N. INYECCIÓN S/JERINGA \$16.00 00/100 M.N. INYECCIÓN C/JERINGA \$22.00 00/100 M.N. RETIRO DE PUNTOS \$17.00 00/100 M.N. CURACIÓN A \$53.00 00/100 M.N. LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
--	---

VIGENCIA DEL TRÁMITE A OBTENER

N/A

DIRECCIÓN Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS

DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN MEDICA Y REHABILITACION DEL SMDIF TIZAYUCA

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES A VIERNES 08:00 – 16:00 HRS

CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- SE PRESENTA LA PERSONA AL CONSULTORIO MÉDICO PARA SOLICITAR EL SERVICIO MÉDICO QUE REQUIERA
- EL CIUDADANO DEBE PRESENTAR SU DOCUMENTO REQUERIDO PARA EL SERVICIO MÉDICO SOLICITADO
- EL CIUDADANO PAGA LA CONSULTA A LA ENFERMERA CORRESPONDIENTE DEL ÁREA
- SE LE BRINDA LA ATENCIÓN MEDICA

LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

MEDICO CORRESPONDIENTE

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN MÉDICA Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA

DOMICILIO

- DENTRO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA, COL. CENTRO
- AV. MÁRMOLES S/N, UNIDAD HABITACIONAL.
- CIRCUITO RANCHO DON ANTONIO 2ª SECCIÓN CASA DE PIEDRA RANCHO DON ANTONIO
- JARDÍN BOTÁNICO 1ª SECCIÓN FRACC. HACIENDAS DE TIZAYUCA

NUMERO TELEFONICO

5624735282

CORREO ELECTRONICO

[DIRECCIONMEDYREHAB.DIF@GMAIL.COM](mailto:DIRECCIONMEDYREHAB.DIF@GMAIL.COM)

CONTACTO PARA QUEJAS

[ORGANOINTERNODECONTROLSMDIFTIZ@GMAIL.COM](mailto:ORGANOINTERNODECONTROLSMDIFTIZ@GMAIL.COM)

PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD EN LA PÁGINA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF TIZAYUCA

<https://diftizayuca.gob.mx/aviso-de-privacidad/>